

Innovación Conceptual y Cambio Político

Cecilia N. Lesgart*

Durante los últimos años, se ha vuelto común resaltar que comparadas las décadas de 1950/70 con las de 1970/90, la teoría política ha renacido. El reencuentro de la disciplina con la teoría se viene produciendo desde las últimas tres décadas del siglo veinte, lo que puede relacionarse con lo que la ciencia política ha llamado el inicio de una época 'postbehaviorista'.

Si bien el 'behaviorismo' nunca fue un programa de investigación unificado o universalmente aceptado, fue un acontecimiento importante en la ciencia política. Durante los años cincuenta y sesenta fue efectivo como: *movimiento de protesta intelectual*; *alegato metodológico* en favor de una ciencia avalorativa y que quería identificarse con los métodos de las ciencias naturales; *cuantitativa y apegada al dato*; *mensaje político* adscrito al pluralismo político; *orientación en la investigación*; *reacción* a la llamada ciencia política 'tradicional'.

El clima disciplinar 'post' no representa un consenso para toda la ciencia política pero ha posibilitado la ampliación de los campos de teorización de la política y el surgimiento de marcadas divisiones entre diferentes áreas disciplinares¹. En la actualidad existen, conviven y se disputan la identidad de la politología una multiplicidad de enfoques en la investigación, diversos departamentos, variadas labores académicas, distintas tradiciones de pensamiento, múltiples líderes académicos, debates intelectuales nada homogéneos. Y también la falta de comunicación entre los especialistas de cada orientación.

De esta manera, frente a los anuncios del behavioralismo sobre la muerte definitiva de la filosofía y la teoría política², su renacimiento³ puede encontrarse en nuevos trabajos procedentes de diversas tradiciones intelectuales del pensamiento que quiebran fronteras de separación disciplinarias y que marcan algunas transformaciones⁴. A nosotros nos interesa remarcar que junto a esta reanudación se han despertado algunas cuestiones que creemos importantes para el fortalecimiento de la teoría política. La **primera**, es el reconocimiento de que *las ideas importan*. La **segunda**, es la relevancia que ha adquirido la *historia* para la ciencia política. La **tercera**, se refiere a que hay un interés creciente por problematizar y someter a crítica la producción, utilización y significado de *los conceptos, términos y/o categorías* que se emplean en algunos análisis políticos.

Las *ideas*. Junto al declive del behavioralismo, el énfasis que la ciencia política le otorgaba al estudio de los comportamientos si bien no disminuyó, se complementó con otros problemas. Los estudios politológicos comenzaron a darle importancia a los intereses y a las ideas. Con respecto a las últimas, no sólo están siendo trabajadas por los historiadores o teóricos del pensamiento político como historia de las ideas políticas o intelectual⁵. Las mismas adquieren importancia en los estudios que analizan la fuerza que éstas tienen para modelar actores y comportamientos, para forjar 'policies', o para producir creencias y visiones del mundo: la función de los analistas simbólicos, de los circuitos de 'expertise', de los 'tecnopols'; la fuerza de las ideas económicas, o las referentes a las políticas públicas para organizar agendas de trabajo⁶. Aquí se reconoce que si bien son los intereses los que dominan en lo inmediato la acción de los hombres, las ideas crean imágenes del mundo, empujan los intereses y provocan cambios políticos.

*Doctora en Ciencia Política.

La *historia*. Ya sea como preocupación por hacer historia de la disciplina⁷ o a través de la importancia que adquieren los estudios que ponen las discusiones en sus contextos específicos de producción y consideran la importancia que tiene la acuñación de conceptos en una época determinada, el relato histórico se torna importante en una disciplina siempre propicia a descontextualizar categorías teóricas, a sugerir que las grandes preguntas del pensamiento político son recurrentes y retornan a través de diferentes épocas .

Los *conceptos*, han adquirido importancia al menos en dos campos de la disciplina: el de la historia del pensamiento político y el de los estudios comparados, aunque es necesario señalar que las preocupaciones y avances mayores se han producido en la primera⁸. En este caso, los desplazamientos recorren un camino que va del análisis histórico del pensamiento político entendido como el centramiento en los grandes textos y autores clásicos a la historia conceptual⁹. Si bien se reconoce que la producción histórica de vocabularios y narrativas no es espejo del mundo y que los proyectos políticos no se confeccionan a la medida de las ideas y categorías, se suele sostener que en determinados momentos históricos se articulan proyectos que se corresponden con ideas y con vocabularios confeccionados previamente. En este caso, al igual que las ideas, los conceptos suelen crear y darle sentido a las imágenes del mundo, empujando a los intereses y modelando actores, comportamientos y elecciones.

Aquí nos interesa resaltar algunos cruces que los estudios politológicos realizan entre las *ideas*, *los conceptos* y *la historia*. La ‘Nueva Historia del Pensamiento Político’, que hallamos en obras como las de Quentin Skinner, J.G.A. Pocock, John Dunn, James Farr, John Dryzek, Stephen Leonard, John Gunnell, Terence Ball, James Tully y Russell Hanson, muestra un cuerpo creciente de literatura que se preocupa por el pasado disciplinario, por explicar el pretérito y por convertir a la historia tanto en objeto como en método de investigación para la ciencia política. Esta, es una manera de hacer y entender a la teoría política que se caracteriza por: realizar una tarea de interpretación de textos y conceptos en sus contextos de producción, analizar obras en ‘sí mismas’, explicar situaciones históricas consideradas únicas. Si bien aquí se pueden delinear diferentes labores investigativas, podemos hacer el esfuerzo de marcar al menos dos. **Por un lado**, la que le presta atención al contexto histórico e intelectual en el que se escribieron textos, se produjeron narrativas o vocabularios; reflexiona sistemáticamente sobre el significado de los ‘términos claves’; e identifica los cambiantes usos de los conceptos políticos. **Por el otro**, la que se centra en la estructura de los textos, en los énfasis y recurrencias de determinada escritura o autor, lo que corrientemente se llama análisis de ‘textos en sí mismos’. Aunque estas dos maneras no excluyen otras formas de realizar historia del pensamiento político como por ejemplo, el centramiento en las intenciones de los autores al escribir un texto, o el interés en vincular contexto/textos/agentes.

A nosotros nos interesa la Historia del Pensamiento Político que dibuja sus contornos en algunas de las nuevas tendencias de la teoría política (a la que se le ha puesto el mote de “interpretativa”¹⁰) que realiza una labor interdisciplinaria con la historia intelectual, y conceptual.

En esta tendencia heterogénea, se pueden encontrar politólogos que cruzan la frontera hacia la historia y algunos historiadores que retoman las tradiciones de la teoría política. Entrecruzando la historia conceptual, la intelectual, la semántica histórica (y otras perspectivas afines: onomasiología, análisis del lenguaje, teoría semántica) esta labor encuadrada en la teoría política insiste en leer los textos pretéritos críticamente, estudiando las categorías fundamentales del pensamiento político para analizar las maneras en que cada época se argumenta y/o

conceptualiza a sí misma y para mostrar la raigambre histórica de los términos. En este sentido, se trata de reconstruir el surgimiento y la trayectoria de categorías para analizar si existe alguna innovación conceptual. *Los conceptos se consideran herramientas que pueden constituirse en objeto de disputas entre partidarios de diferentes perspectivas políticas - teóricas y que, ofrecer una nueva y persuasiva definición de algún concepto establecido puede constituirse en una táctica eficaz en la controversia política y teórica.*

En estas páginas, nos interesa aproximarnos y comentar pragmáticamente, los insumos que pueden tomarse de ciertos intelectuales, provenientes tanto de la ciencia política como de la historia, que realizan un trabajo crítico con los conceptos. En este camino, intencionalmente obviaremos las diferentes críticas que ciertas cuestiones metodológicas han generado entre los historiadores, quienes parecen tener algunos temas más problematizadas que los politólogos¹¹.

Queremos aclarar que nuestro interés por ofrecer instrumentos de trabajo con los conceptos no quiere establecer ninguna querrela dentro de la tensa cuestión disciplinaria y departamental entre filosofía, teoría y ciencia de la política. Pretendemos presentar ciertos argumentos y herramientas que suponemos podrán ser útiles para quien se proponga cuestionar los conceptos, categorías y términos con los que va a realizar un análisis político. Reconocemos que nuestra propuesta de analizar los conceptos es parcial debido a que es el resultado de haber realizado una historia crítica del pensamiento político latinoamericano de décadas recientes y que, por lo tanto, ha sido construida para ese objeto de estudio particular.

Además, no es nuestra intención realizar un comentario exhaustivo de la producción de los intelectuales que presentaremos a continuación. Nuestro objetivo es presentar herramientas que proveen algunos historiadores que realizan historia social o del pensamiento político (especialmente, Reinhart Koselleck y Quentin Skinner) como así también, algunos trabajos de ciertos politólogos que han intentado trabajar críticamente el uso de los conceptos en la ciencia y la teoría política (especialmente, Giovanni Sartori, David Collier y Steven Levitsky). En lo que sigue, nos dedicaremos a: A- comentar las herramientas que ofrece Reinhart Koselleck para trabajar con los conceptos; B- introducir ciertos insumos que consideramos, pueden tomarse del trabajo de ciertos historiadores provenientes de la llamada “Escuela de Cambridge”, especialmente de Quentin Skinner; C- avanzar sobre las líneas de trabajo que ofrecen dos artículos realizados en el marco de la politología sobre el problema del uso de conceptos en la política comparada; D – realizar una conclusión en la que esbozaremos por qué parece necesario utilizar estas herramientas¹² y en qué pueden contribuir a aquellos que trabajan en la politología.

Semántica del tiempo histórico

Lo que suele llamarse historia conceptual, de los conceptos o más específicamente, *begriffsgeschichte*, hoy se practica y se hace de muchas maneras. Dicho rápidamente, es un género desarrollado desde mediados del siglo XX en Alemania que en su momento quiso diferenciarse de otras formas de trabajar con los conceptos en el mundo alemán. Especialmente de aquellos que separaban ideas y conceptos de sus contextos de producción¹³. Es por esto que la practicada por Reinhart Koselleck insiste en asociarse a la historia social¹⁴. Dentro del mundo alemán, también intentó entablar debate con quienes utilizaban la *begriffsgeschichte* como instrumento metódico para la teoría filosófica, pero cuyas preocupaciones por el lenguaje eran más bien ontológicas¹⁵. Por último, hallamos que ésta se distingue de la historia de las ideas practicada por Lovejoy, de la historia intelectual, de los ‘cultural studies’ y de la historia de las

ideas políticas (identificados con la *geistesgeschichte*, la *ideengeschichte* y con la *politische ideengeschichte*).

Las obras que inauguraron esta manera de trabajar con los conceptos y que, además cobraron trascendencia en el mundo europeo fueron al menos tres. En primer lugar, **Geschichtliche Grundbegriffe: Historisches Lexicon zur politisch – sozialer sprach in Deutschland**, editada por Otto Brunner, Werner Conze y Reinhart Koselleck y que fuera publicada hacia 1972. En segundo lugar, **Historisches Wörterbuch der Philosophie**, cuyos editores fueron Joachim Ritter y Karlfried Gründer y que fuera editada hacia 1971. En tercer lugar, **Handbuch politisch – sozialer grundbegriffe in Frankreich 1680-1820**, editada por Rolf Reichardt y del que Koselleck fuera asistente principal, publicada en 1985. El primer texto, presenta los términos sociales y políticos claves del período alemán delineado entre 1750/1850: el tránsito entre el Antiguo Régimen y el pensamiento político de la modernidad. En el último, se realiza un análisis del cambio en el vocabulario social y político en la Francia dieciochesca: las transformaciones del vocabulario entre el Antiguo Régimen y la Revolución Francesa¹⁶. Lamentablemente, a los lectores de habla española, sólo nos han llegado dos traducciones de Reinhart Koselleck: **Crítica y Crisis del mundo burgués** y **Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos**¹⁷.

Este ejercicio de la historia, que tiene como unidad de análisis a los conceptos y como preocupación a las palabras y a los textos en sus contextos de producción y uso, muestra que el *empleo de categorías en las ciencias sociales no es objetivo*. El lenguaje político no sólo delinea el campo de experiencias y el horizonte de expectativas en el que se producen las historias, además, los conceptos determinan las maneras en que la historia se escribe, puesto que los *términos en uso establecen distinciones de sentido que dan cabida a las posibles interpretaciones*.

Esta práctica de la historia conceptual no es el estudio erudito de la gramática y la lexicografía de una lengua (filología). Tampoco es la dilucidación del significado original de los términos o palabras en uso (etimología). La semántica histórica, estudia el cambio y/o la persistencia de los conceptos en su uso significativo en el curso del tiempo rápido. Lo que la diferencia de la historia social que registra el tiempo lento de las estructuras. Aunque por esto no debe entenderse a la *begriffsgeschichte* como una propedéutica epistemológica de la segunda. La historia conceptual es especialmente útil para reconstruir aquellos momentos de crisis, de conflictos, de revoluciones, de cambios políticos fuertes, en donde el vocabulario que dotaba de sentido al mundo se desvanece, o entra en discrepancia con nuevos términos. Lo que le interesa a la historia conceptual que realiza Koselleck es combinar la diacronía con la sincronía: cuándo un concepto empezó o terminó de jugar un papel central en el campo semántico de la política o de la sociedad. La diacronía, impone una descripción desde la que se traza el desarrollo histórico de los conceptos y a través de la cual se marcan los cambios que estos tuvieron en sucesivos puntos del tiempo. La sincronía, describe a los conceptos en el contexto concreto que se indaga. Esta combinación, es la que permite identificar con mayor eficacia la permanencia de experiencias anteriores; las continuidades; las innovaciones y alteraciones en el uso y por tanto, en el significado de los conceptos; los aspectos del significado que ya no se corresponden con ninguna realidad. Es decir que, tematizar situaciones (sincronía) y sus modificaciones (diacronía) clarifica la diversidad de niveles de los significados de un concepto que proceden cronológicamente de épocas muy distintas (anacronía). Un ejemplo, es el concepto de crisis que trabaja Koselleck en su libro **Crítica y Crisis**. Según el autor, la Revolución Francesa fue posible por la emergencia de una nueva filosofía de la historia desarrollada por la crítica

Ilustrada al Antiguo Régimen. Los conceptos de crítica y crisis se constituyeron como herramientas utópicas pero que a la vez permitieron el resquebrajamiento del Estado absoluto. En este caso, los términos crítica y crisis se constituyeron en armas ideológicas contra el Estado y contra la monarquía. Sin embargo, en el **Geschichtliche Grundbegriffe**, el autor señala el uso omnicomprendido del término crisis en algunas tradiciones del pensamiento político (Marx, Husserl, Nietzsche) y en otros dominios (medicina, teología, política internacional, la vida diaria). La utilización universalizante e indiscriminada de la categoría ha hecho que sus múltiples significados la dejaran virtualmente vacía de significaciones o “blanqueada semánticamente”. Estos ejemplos interesa presentarlos para marcar que los textos citados, se detienen en el desarrollo de los conceptos sociales y políticos claves desarrollados en sus países. De esta manera, hacen historia comparativa del uso de un concepto (Ej. revolución) en dos momentos históricos diferentes (Ej. antiguo régimen – pos revolución) analizando sus transformaciones. O eligen el mismo período y comparan los diferentes usos de un mismo término en distintos países. Así, se muestran las innovaciones o persistencias en los usos de los términos en sus contextos de producción y empleo, se sientan las diferencias de significados y de sentidos y se vinculan el cambio semántico y el político.

La semántica histórica entiende que los *conceptos* son *indicios* a través de los cuales se pueden conocer las transformaciones sociopolíticas a la vez que los cambios de las acciones históricas. Así, reconstruyendo la historia de los términos, se pueden detectar las controversias políticas, sociales y semánticas que quedan registradas en ellos, mostrando a la vez, el tipo de lucha política, social y semántica entablada y a los sujetos implicados en ella. Para Koselleck, un concepto es *algo más que una palabra* puesto que ellas son unívocas y aquellos *polívocos*: concentran muchos contenidos significativos, unifican en sí la totalidad de significados. Por esto, una vez acuñados, los conceptos tienen la posibilidad puramente lingüística de ser usados en forma generalizadora, de formar categorías o de proporcionar la perspectiva de la comparación. Una palabra se convierte en un concepto si la totalidad de un contexto de experiencia y significado sociopolítico, en el que se usa y para el que esta se usa, pasa a formar parte globalmente de ella (Ej. concurren a formar parte de la palabra Estado otros términos que la designarán como concepto: dominio, territorio, impuestos, administración, ejército). Así, una palabra contiene posibilidades de significado. En cambio, los conceptos reúnen la pluralidad de la experiencia histórica y la suma de las relaciones teóricas y prácticas de relaciones objetivas en un contexto que sólo está dado y que se vuelve experimentable a través de la acuñación de un concepto. Estos abarcan contenidos sociales y políticos pero su función semántica, su capacidad de dirección, no es solamente deducible de los hechos sociales y políticos a los que refieren: un concepto es indicador a la vez que factor de los contextos que engloba. *Con cada concepto se establecen determinados horizontes de expectativas, límites a la posibilidad de experimentar nuevas cosas y, acota la teoría concebible.*

Del trabajo que Reinhart Koselleck ha desarrollado en **Geschichtliche Grundbegriffe**, se desprenden tipologías conceptuales específicas para analizar la modernidad alemana (*sattelzeit*)¹⁸, entre los cuales distingue conceptos políticos, sociales, filosóficos, históricos, económicos, legales, propios de la política internacional y los que, terminando en *ismo*, refieren a ideologías.

Si bien en **Futuro Pasado**, el autor continúa con una línea de trabajo en la que analiza términos propios del proceso de modernización alemán, para realizar su análisis desarrolla algunas herramientas teóricas con las cuales indagar la utilización y significado de los conceptos (teoría

de la historia conceptual). Arriesgando a decir que algunas categorías podrían utilizarse para reconstruir conceptualmente otras historias. Consideramos especialmente interesantes los conceptos meta históricos: *campo de experiencia* y *horizonte de expectativas*¹⁹. Y también, aquellos que pueden considerarse meta teóricos: las *coordinaciones contrarias simétricas* y *asimétricas*²⁰ y los *conceptos de movimiento*²¹. En cuanto a los primeros, pensamos que podrían resultar válidos para reconstruir historias del pensamiento político ya que según Koselleck, esta pareja conceptual indica una condición ‘humana universal’ y remite a un ‘dato antropológico previo’. Por lo tanto, al estar presente en todas las historias, ella es adecuada para tematizar y reconstruir el cambio del tiempo histórico en el campo de la investigación empírica de historias que han ocurrido, ya que a través de su empleo, se puede descubrir cómo las mismas dirigen a las ‘unidades históricas de acción’²² a la ejecución del movimiento social y/o político. Hablar de experiencias y expectativas tiene que ver con la historia objetiva y con su reflexión subjetiva. Las expectativas pasadas contienen siempre estados objetivos que entran a formar parte de su modo de elaboración. Consideradas como posiciones dirigidas hacia el futuro, las expectativas podrían haber sido sólo una realidad psíquica, pero lo que vale es su fuerza impulsora de nuevas realidades. En cuanto a los segundos, creemos que pueden resultar importantes para analizar la manera en que se construyen y utilizan términos. En ambos casos, consideramos que estas categorías permiten constatar que los conceptos con los que se reconstruyen historias o aquellos que se acuñan en las historias empíricas no son objetivos y delimitan los sentidos en el que se desplegarán procesos, se formarán actores y se ajustarán conductas.

The pen is a mighty sword

Numerosas son las comparaciones que se han realizado entre la *begriffsgeschichte* y la *New History* que practican aquellos intelectuales que, como Quentin Skinner, pertenecen a la llamada ‘Escuela de Cambridge’²³. Pero mientras a Reinhart Koselleck le interesa una historia conceptual más ligada a la hermenéutica, es sabido que Skinner practica un tipo de teoría política cercana al ‘linguistic turn’. A diferencia del alemán, Skinner está interesado en la *ideología* que busca reconstruir tomando como eje las teorías de los actos del habla y los significados en uso²⁴. La propuesta de Quentin Skinner, es recuperar la sustancia del *argumento* explicando lo que un autor quiso decir al escribir un texto. Para ello, hay que dar cuenta de sus *intenciones*²⁵. El autor, propone reconstruir esos argumentos mirando el uso en contexto de determinados conceptos claves, sus ocasiones estándares de empleo, la recurrencia en la utilización de ciertas palabras, la naturaleza de circunstancias en que los conceptos son empleados, el rango de cosas a la que se refieren los términos en el mundo político, las actitudes que expresan. En este camino, alerta sobre el cuidado que se ha de tener en interpretar esos usos y esos argumentos en el contexto intelectual en el que fueron dichos o escritos. Esto marca una nueva diferencia entre ambas propuestas. Para el alemán existe un exceso entre los conceptos que se usan y el sentido en el que se emplean. En la propuesta skinneriana, pareciera que la reconstrucción de los argumentos puede hacerse sin obstáculos a través de la detección de cómo se utilizan los conceptos. En fin, para el primero no hay transparencia entre el texto, los conceptos utilizados y quien intenta trabajar con el tiempo histórico. En cambio, para el segundo, es necesario que quien quiera reconstruir una ideología (discurso diría Pocock) sea capaz de dilucidar las intenciones del autor al escribir un texto o al hacer una declaración. Es decir que Koselleck, propone como objeto de estudio conceptos y textos (con apego al contexto de uso); plantea que hay que prestar atención al autor (si este se incluye o no en lo que expresa);

y sugiere no descuidar el público al que se dirige el texto (si afecta o no los intereses de aquellos a quienes va dirigido el texto), pero no se olvida de que existe una extratextualidad y de que la historia está doblemente disponible: para quien la hace y para quien la narra. En cambio, a Skinner, le interesa detenerse en los *textos* y en los *agentes* que los escriben. Confía en que pueden dilucidarse las intenciones del autor al escribir o al declarar observando en la estructura del texto qué ideas defendía, atacaba, criticaba, ironizaba, silenciaba. Y enfatiza sobre el cuidado que habrá de tener quien quiera reconstruir el pasado para no ‘traducir’ el uso de aquellas ideas con los significados del presente. Aquí, la historia no parece estar doblemente disponible: se deben poder reconstruir las intenciones pasadas (sin buscar volver coherente un escrito que tal vez, no lo es y, sin demandar un sistema de ideas en donde, a lo mejor, no existe).

La preocupación por el lenguaje político tratado históricamente, la innovación conceptual asociada al cambio político, la insistencia en que el pensamiento político debe entenderse en referencia a los vocabularios distintivos usados por agentes en determinados contextos, y la idea de que los conceptos no pueden entenderse fuera del tiempo en que fueron empleados o acuñados, es lo que ambas propuestas tienen en común.

A Quentin Skinner le preocupa hacer historia conceptual, pero sólo si explica la emergencia y transformación de los conceptos como resultado de actores que los usan con propósitos políticos. Es decir que, los conceptos no poseen capacidad de agencia por fuera de los agentes que los utilizan (texto/contexto/agentes)²⁶. Skinner, está interesado en reconstruir la ideología de un autor y los conceptos políticos utilizados por él, para entonces poder estudiar el pensamiento y la acción de un agente al escribir un texto. En definitiva, si bien la historia de un concepto no puede contarse sin hacer referencia a otros términos, a las redes de palabras que se construyen a su alrededor, al contexto ideológico en que se escribió un texto, se usó un término o se hizo una declaración, son los *grupos* o los *individuos* quienes, al *utilizar la escritura, el vocabulario y los conceptos como herramientas eficaces en la controversia política y teórica, provocan el cambio político*. Es posible decir que, mientras para Reinhart Koselleck son los conceptos quienes disponen a la voluntad a comprometerse y a tomar posición en el terreno de las ideas políticas, al intelectual de Cambridge, le interesan más los agentes que los utilizan y, aunque ambos consideran que los conceptos son interpretables como ensayos de organización de la sociedad, para el británico los términos sólo adquieren significado en un entero esquema conceptual. Esto quiere decir que no importa la estructura de las palabras particulares sino su rol en el sostenimiento de filosofías sociales²⁷.

Para Quentin Skinner, la política es una actividad lingüística y los conceptos políticos se construyen lingüísticamente. Por esto, la comprensión y la clasificación del mundo están delimitadas por recursos argumentativos y retóricos del lenguaje: *el lenguaje delimita la comprensión del mundo, traza el sentido de las acciones*. Aunque los conceptos nunca constituyen acabadamente a las prácticas políticas porque éstas siempre tienen consecuencias no intencionadas o que no pudieron ser conceptualizadas previamente. La posesión de un conjunto de conceptos políticos comunes o divergentes, marcaría la posibilidad de compartir (o no) el entendimiento y la comprensión común. Pero también las acciones de las sociedades ya que los conceptos implicados informan sobre las creencias y las prácticas de los agentes políticos que los usan.

Aquí, se diferencian concepto y palabra ya que, algunos conceptos políticos se expresan mediante palabras similares (*matching words*) que lo nombran explícita y únicamente. Se puede poseer un concepto y aún no la palabra que lo nombre (Ej. en vez de patriotismo, ‘amo a mi país’) o se pueden tener palabras que expresan diferentes conceptos (Ej. liberty y freedom).

Son los términos que se utilizan como *evaluativos - descriptivos (appraisive terms)* los que importan para reconstruir la innovación conceptual y el cambio político. Los adjetivos se emplean para diferenciar o delimitar una cosa de otra a través de varios atributos y adquieren una forma extensiva de uso. En este caso, denotan idea de abundancia, de comparación, de sucesión o/y orden, de grado sumo de una cualidad (Ej. es democrático, es autoritario, es revolucionario). El problema es cuando a través de ellos se intentan evaluaciones. Los adjetivos colaboran en la distinción frente a la pregunta sobre ‘qué es’ pero difícilmente resuelven el problema de ‘cuánto’. Estos términos se usan para describir tanto acciones individuales como estado de los asuntos políticos, sociales, y para caracterizar motivos por los cuales determinadas acciones son desempeñadas. Así, también evalúan las acciones dadas en un sentido u otro. Por último, no sólo describen a través de su empleo pueden persuadir a la adopción de un punto de vista (elogiando, desaprobando, etc.). A través del empleo de este tipo de términos la relación entre innovación conceptual y cambio político se hace posible. Con la acuñación de nuevos términos, especialmente aquellos que describen y alegan a favor de nuevos principios, se puede extender el uso a prácticas que se quieren elogiar. Aquí se trataría de alterar, cambiar, modificar significados de términos o de acuñar nuevos. Otra manera, es tornar un concepto que antes era neutral en una descripción favorable y extenderlo a cursos de acción que se quieren elogiar. También se puede variar un conjunto corriente de términos evaluativos descriptivos y tornarlos no favorables. Se puede hacer que un término antes utilizado para desaprobado, se torne neutral o positivo. O tornar un término evaluativo descriptivo que siempre había sido utilizado desfavorablemente, aprobándolo. O varias de estas tácticas a la vez.

Los viajes conceptuales

Desde hace algunos años, la politología insiste en el cuidado que se ha de tener con los conceptos y su utilización²⁸. Así, se han señalado los problemas conceptuales en la política comparada²⁹, el uso y construcción de conceptos ante el auge teórico de las democratizaciones³⁰, las redefiniciones de las tipologías relativas a los regímenes democráticos para que se ajusten a los casos particulares y/o regionales³¹. En estos trabajos, ha habido un esfuerzo por marcar cómo surge la acuñación de términos, cómo viajan ciertas categorías en el campo de la política comparada y por diferenciar la modalidad de conceptualizar la política de las formas concretas que ésta asume. Estas reflexiones, esbozadas en artículos o en notas de investigación, no se inscriben en la historia conceptual ni en la teoría política interpretativa.

Ha sido a Giovanni Sartori, quien escribiera el artículo fundacional **“Concept misformation in Comparative Politics”**, al que le ha interesado marcar que *el vocabulario articulado por la política comparada, guía las observaciones y le da sentido a las interpretaciones*. En cambio, en los últimos artículos aparecidos, el esfuerzo ha estado motivado por señalar que algunos términos se utilizaron ambiguamente en momentos conflictivos en los que se necesitaba pensar en valores límites que posibilitaran salidas políticas; marcar si un modelo conceptual es más o menos científico o si se ajusta a lo empírico. En este recorrido, se tomó poca cuenta de que ciertas construcciones conceptuales pueden constituir a la política, orientando los cursos de la investigación comparada, homogeneizando la conceptualización y la comprensión de diferentes regímenes políticos.

El texto de Sartori, escrito durante los primeros años setenta, tiene especialmente en cuenta que la política comparada además de ser una de las principales áreas de estudio de la politología, es

un método de control para ésta y que, por lo tanto, debe preocuparse por la modalidad en que se construyen y utilizan sus términos. Como sabemos, la comparación en la ciencia política se ha extendido desde que se produjeran las llamadas democratizaciones de la ‘tercera ola’, lo que ha motivado una nota de investigación que, avanzando sobre el texto del italiano, invita a poner nuevamente en escena algunas preguntas. ¿Qué lejos y cómo podemos viajar con el vocabulario disponible de la política?. ¿Cuán pertinente es viajar con algunas categorías conceptuales?. ¿Por qué la política comparada se ha encontrado con el pobre remedio del estiramiento conceptual?. Las respuestas a estas preguntas se dibujan de varias maneras. **Primero**, la escasa reflexión que la politología realiza sobre teorías y métodos y en donde el politólogo que realiza política comparada se encuentra con que los conceptos ya han sido acuñados por otros previamente y están allí, listos para que él los utilice. O la actitud opuesta, que es la sofisticación de un pensamiento que encuentra respuestas en la sobrevaloración de estadísticas y técnicas de investigación. En ambos casos, se olvida o no se considera necesario, realizar un ‘pensamiento sobre el pensamiento’, una metapráctica que tenga como objeto reflexionar cómo se construye y emplea el vocabulario de la política. **Segundo**, el problema de la formación de conceptos (universales, generales, configurativos), la aplicación o acuñación de categorías a o para los contextos bajo estudio (comparación de contextos heterogéneos pertenecientes a distintas áreas; de contextos relativamente homogéneos pertenecientes a la misma área; análisis de país por país) y los alcances teóricos que se esperan obtener (teorizaciones globales, de nivel medio, limitadas).

En principio, todo proceso de formación conceptual comienza con la acuñación de *categorías universales*, que son aplicables a cualquier tiempo y espacio y que, aún pudiendo surgir de la observación, se configuran como términos cualitativos estructurados como opuestos contrastantes o polares, que se definen por oposición (Ej. Autoritarismo/Democracia). Estos, indican diferencias de tipo o especie (Ej. democrático o autoritario), pero como adjetivos que clasifican, no contribuyen a medir (Ej. cuán democrático es un régimen político). Estas herramientas conceptuales permiten describir más casos de manera menos precisa: pierden calidad connotativa y ganan en denotación. Es decir, son extensos u omniabarcativos, indican la totalidad de objetos que la palabra señala y la clase de cosas a la que la palabra se aplica. A través de estos términos omnicomprensivos³² se puede incrementar la ‘diferenciación analítica’³³ pero a costa de realizar ‘estiramiento conceptual’, es decir, de utilizarlos amplia y ambiguamente. Ellos son los más proclives a *peregrinar*. El ‘estiramiento conceptual’ y el ‘viaje de términos’ son problemas usuales en la Política Comparada que generalmente surgen cuando se intentan emplear términos universales a la comparación de diferentes áreas y a contextos heterogéneos. En este caso, los conceptos empleados ganan máxima extensión y escasa intención, estableciéndose un mínimo de evidencia empírica.

El proceso inverso de formación de conceptos, se produce a través de los análisis de caso (país por país) en los cuales se construyen *categorías contextuales* y *configurativas*. El estudio de casos particulares, ha intentado salvar los problemas de diferenciación analítica y estiramiento conceptual, afinando la validez y aplicación de un concepto para caracterizar lo más ajustadamente un tipo de régimen político. En este caso, se ha recurrido a la *elaboración de subtipos (conceptual blends)*³⁴, menos vulnerables al estiramiento conceptual y modestos en su pretensión de generalidad. Estos se reforzaron varios años después de que surgieran una gran diversidad de regímenes post autoritarios. La necesidad de conceptualizarlos diferencialmente y no a través de términos universales (Ej. Autoritarismo/Democracia) o de categorías normativas (Ej. poliarquía) permitió capturar la diversidad de formas que adquiriría la democracia,

incrementando la diferenciación analítica y evitando el estiramiento conceptual. Con la construcción de subtipos pueden surgir algunos problemas. Uno de ellos es que se incluyen propiedades tan mínimas que es difícil analizar casos variados. Otro, es que en vez de clasificar de acuerdo a opuestos contrastantes, se lo hace a partir de diferencias de grado buscando encontrar un híbrido o carácter mixto entre los universales opuestos (más o menos poliárquicos; con mayor o menor grado de accountability; con mayor o menor persistencia de ‘enclaves autoritarios’). En este caso y, a partir de los años noventa, la Teoría Política no pudo evitar la producción de *conceptos abovedados*³⁵, en donde determinada cualidad (Ej. democrático) sería un atributo más dentro de un Estado, régimen político, gobierno. Así, la definición se realiza por la negativa frente a algún “parecido de familia” (régimen o concepto al que se aspira a llegar). Por último, otras categorías son las que se forman y emplean en los análisis de nivel medio. Estas clasifican, llegando a constituirse en generalizaciones que acentúan similitudes para sacrificar diferencias en función de contrarrestar el estiramiento conceptual. Se utilizan para comparar las mismas áreas y contextos relativamente homogéneos.

Para resolver los problemas de estiramiento de términos, peregrinación de categorías a la vez que lograr la diferenciación analítica y la validez de los conceptos, Sartori ha diseñado la *escalera de abstracción (ladder of abstraction)* que mide grados de generalización de los conceptos en sus aplicaciones comparativas y las pretensiones en los alcances teóricos. Ella permite ensayar la aplicación de conceptos con menor cantidad de atributos a mayor cantidad de casos sin caer en el estiramiento conceptual. Y también la utilización de categorías con gran cantidad de propiedades a menos casos, lo que incrementa la diferenciación analítica.

A modo de conclusión: ¿por qué someter a crítica los conceptos?

Se podrá decir que los autores comentados, sus propuestas y argumentos, son heterogéneos. Seguramente, Reinhart Koselleck, Quentin Skinner, Giovanni Sartori, Collier y Levitsky tienen como interlocutores argumentativos a un conjunto de intelectuales diferentes y como objeto de crítica problemas internos a sus propios campos de investigación. Pero, ¿qué poseen en común? **En primer lugar**, que sostienen que el uso de conceptos en las ciencias sociales no es objetivo. Esto quiere decir, que el proceso a través del cual se emplea un término o se acuña una categoría no es inexorable, ni es la culminación de un proceso teórico inevitable al que se haya llegado por madurez intelectual, teórica o académica. Los conceptos pueden ser utilizados como herramientas de combate en un debate político o intelectual en contextos políticos de cambio. También pueden ser empleados como valores límites que permiten impulsar nuevas realidades frente a experiencias que han fracasado. Hay categorías que han viajado entre continentes, para ser adoptadas y usadas generalizadamente en lugares en los que ellas fueron efectivas no tanto para dar cuenta de los procesos políticos, aunque sí de horizontes de expectativas que se deseaban alcanzar. **En segundo lugar**, algunos de ellos, consideran que a través de los conceptos se construye sentido³⁶, se orientan prácticas, actores, procesos políticos, interpretaciones teóricas sobre las sociedades. **En tercer lugar**, que relacionan el proceso de innovación conceptual y el cambio político. Por lo menos en dos propuestas, parece posible indagar a través de los conceptos, los cambios en los valores, en las actitudes, en las representaciones de ciertas sociedades o de grupos dentro de ellas. Estudiando el vocabulario disponible, los términos compartidos, el cambio de uso de ciertas categorías y el reemplazo por otras, es decir, reconstruyendo la historia de un concepto parece posible trazar el paso del

tiempo y repasar el cambio político. Y se reconoce que los momentos de transformaciones políticas son propicias para la proliferación de conceptos que pueden ser efectivos como armas, ambiguos en sus usos, amplios en sus significados, confusos con respecto a las realidades que señalan.

Para ilustrar lo que estuvimos diciendo, ofreceremos algunos ejemplos que tal vez puedan parecer autorreferenciales o parciales. Nos gustaría reiterar que esto sucede, porque los ejemplos surgen de un trabajo particular que hemos realizado sobre el pensamiento latinoamericano de décadas pasadas. Esperamos que la parcialidad de los mismos, contribuya a disparar en los lectores, otros nuevos y/o más demostrativos.

La **primera**, es una anécdota que nos fue narrada por una persona que en los años setenta era militante político en Argentina y que, desde 1976, vivió cada una de las atroces penurias que le impuso el golpe de Estado (persecución, cárcel, exilio). Hace unos meses, a propósito del auge que por estos años tienen los relatos sobre la memoria histórica, le realizaron una entrevista a ella y a sus hijos sobre las vivencias del exilio mexicano. Aquí, nos interesa el relato realizado por uno de sus hijos, que creció en el país del exilio y que es de la generación de los que han sido criados en democracia. A la pregunta de por qué sus padres habían padecido la cárcel y habían sido expulsados del país, él respondió que era debido a que habían luchado por la democracia. Esto generó fuertes controversias con la madre, la que insistía en que ella no había peleado por una sociedad democrática, sino por el hombre nuevo, el socialismo nacional, la justicia social, la desaparición del Estado de clase. Es decir, por la revolución que conduciría a una sociedad socialista. Con este ejemplo, queremos señalar que cada época utiliza un vocabulario³⁷ específico para describirse, conceptualizarse y darse sentido. La posesión y el empleo de un concepto o de un conjunto de términos comunes permite que las sociedades o ciertos grupos dentro de ellas se expliquen y caractericen. Pero también, las controversias suscitadas alrededor del empleo de los conceptos, dejan entrever discusiones que pueden ir más allá de las intenciones por aplicar correctamente un término. En este caso, podemos encontrarnos ante una lucha semántica y política. Puesto que la utilización de una u otra categoría teórica se puede entablar cuando existen pujas por caracterizar o evaluar una experiencia política no percibida homogéneamente. Además, las experiencias históricas se tamizan a través del empleo de un concepto o de un conjunto de categorías. Desde él/ellas se revé el pasado, se revisan experiencias y se construyen futuros posibles. Por lo tanto, es importante indagar cómo se utilizó un término o un conjunto de categorías en un esquema conceptual y no otro/s; cómo se llevó a cabo el proceso de adopción de ese vocablo; si se construyó un nuevo término o uno antiguo se está utilizando con un nuevo sentido; quién lo utiliza y en qué circunstancias.

En **segundo** lugar, ofreceremos dos ejemplos que muestran distintos problemas de la Política Comparada. **El primero**, se refiere al viaje de los conceptos universales y polares autoritarismo/democracia y revolución/democracia, que fueron acuñados (entre mediados y fines de los años '70) para describir las experiencias de descomposición del autoritarismo que inauguraron primero, los países de Europa meridional y luego, los del Cono sur de América latina. Posteriormente, se hizo viajar a estas parejas conceptuales, y caracterizar procesos tan diversos como los de América latina, Europa del este y las sociedades de tipo soviético. Así, las fórmulas 'transición desde la revolución a la democracia' o 'transición desde el autoritarismo a la democracia' han nombrado el resquebrajamiento de regímenes políticos que no implicaban los mismos 'puntos de partida y de llegada'. Con su aplicación omniabarcativa, se generó una

homogeneización semántica y política de las particularidades históricas y de la originalidad de casos pertenecientes a la misma o a diferentes áreas geográficas. En recientes producciones teóricas que encuadran a un conjunto cada vez mayor de países dentro de la ‘tercera ola democrática’, las parejas conceptuales autoritarismo/democracia y revolución/democracia, siguen siendo indiscriminadamente aplicadas³⁸. Allí, se afirma que la democracia ha resurgido a escala global a partir del ‘efecto bola de nieve’, que a través de su propia fuerza impulsora estimula y provee modelos subsecuentes para la democratización y que, tras su paso ‘la gran ola’ desacredita a los ‘autoritarios’ y a los ‘comunistas’. Así, el término *autoritarismo*, se ha utilizado para dar cuenta de diversas situaciones: Estado Burocrático Autoritario, militares que tomaron el poder por la fuerza, el régimen de Franco, el socialismo de tipo soviético. Bajo la égida del término ‘revoluciones democráticas globales’ la *democracia* se utiliza como término que evalúa si se está frente a un régimen de diferente naturaleza que el anterior, en donde lo democrático se define por oposición a las características que se señalan como propias de los regímenes que están en descomposición, por acercamiento a una idea normativa (poliarquía) o por semejanza a un ‘parecido de familia’ (las democracias del cuadrante noroccidental). El término *transición a la democracia* se ha utilizado por oposición al tipo de cambio pensado en los procesos revolucionarios y/o por diferencia al énfasis no político de las teorizaciones de la modernización y el desarrollo económico. Como idea y metáfora, conserva su componente expresivo, organiza esperanzas de cambios graduales hacia regímenes políticos de diferente signo y nombra situaciones políticas diversas que poseen en común el desvanecimiento de realidades políticas no queridas o de vocabularios que dejan de significar el pasado. Los términos contrarios asimétricos revolución/democracia y autoritarismo/democracia, y el concepto de transición a la democracia no contribuyeron (ni ayer, ni hoy) a la claridad analítica en el campo de la Ciencia Política. Sin embargo, ellos han sido efectivos como consignas políticas y como generadores de identidades grupales que impulsan el movimiento histórico hacia nuevas realidades. A pesar del tiempo transcurrido y de las críticas que la Teoría Política ha realizado sobre el uso de estos conceptos, su utilización ambigua y su peregrinación siguen teniendo consecuencias en la producción teórica de la politología y de la Política Comparada. **El segundo**, corresponde a la revisión que algunos politólogos³⁹ hicieron del ‘punto de llegada’ previsto para el Cono sur antes de que se produjeran las primeras elecciones fundacionales. Así, se propuso pensarlas como democracias delegativas más que como modelos de democracias representativas o poliárquicas. **En principio**, con esta reevaluación del término y su reemplazo por otro, se está construyendo un ‘concepto abovedado’ en donde lo democrático, se convierte en una característica más dentro de un régimen político en donde: hay falta de mecanismos efectivos de control de la acción de los gobernantes; hay una difícil relación entre el poder ejecutivo y el legislativo; hay poca capacidad para formar coaliciones en el Parlamento; existen comportamientos tales como liderazgos personalistas, amiguismo en política, clientelismo. Aquí, poco importa remarcar que estas teorizaciones, han olvidado que estos rasgos han estado presentes en nuestras sociedades desde la conformación de sus Estado – nación. **En segundo lugar**, se está reconociendo que el lugar de arribo no fue el esperado, ni el teóricamente acuñado con anterioridad a que ocurrieran los procesos. Lo que da lugar a *un tercer problema*. Se reconoce que la construcción de un macro modelo pensado dentro del segmento de términos universales autoritarismo/democracia queda sacudido por la creciente contingencia de los procesos empíricos. Mediante estos ejemplos, pretendemos decir varias cosas. **Uno**. Indicar los problemas analíticos que pueden provocar las peregrinaciones conceptuales. A través de ellas, se suelen homogenizar procesos únicos y características de diversas regiones geográficas sin que existan más regularidades que la descomposición de un régimen político y la aplicación estirada

de los términos. En la política comparada en particular, esto da lugar a que se produzca estiramiento conceptual para lograr que un término sea válido analíticamente, pueda aplicarse a muchos casos a la vez, en detrimento de su capacidad de decir cosas específicas; a que posteriormente deban someterse a crítica antiguos conceptos y a construirse nuevos que den cuenta de los casos específicos; a ‘encorsetar’ los macro modelos para que den cuenta de las particularidades de casos o regiones; a modificar los conceptos elaborados en base a categorías universales en virtud de la creciente contingencia de los procesos. **Dos.** Consideramos que hay que atender a cómo las ideas y las construcciones conceptuales le imprimen un rumbo a los procesos políticos, a través de la creación de visiones del mundo, de principios sobre cómo nombrarlos y de expectativas en torno a los mismos. Por lo tanto, hay que estar atento a cómo la producción de ideas y de términos puede anticiparse a los procesos políticos y colaborar en la construcción de su sentido. **Tres.** Es necesario que el investigador se detenga a diferenciar las distintas clases de conceptos que utiliza puesto que a veces, ciertos climas de época o expectativas generacionales (entre otras cosas), impulsan la utilización de términos que más que describir rumbos políticos, indican los caminos que se desean tomar. Además, identificar qué clase de términos estamos construyendo y/o utilizando, puede colaborar en la detección de los alcances teóricos de lo que estamos haciendo: si escribimos para diferenciar clases de cosas; para medir procesos en curso; para disponer a las voluntades a volcarse por ciertos rumbos de acción. **Cuatro.** Consideramos importante indicar que los procesos políticos nunca coinciden con su articulación conceptual (ambas operaciones no son idénticas y coinciden de manera desigual). Por lo tanto, parece necesario realizar un trabajo que someta a crítica esta tensión, a través de un esfuerzo metateórico en el que no estudiemos los procesos históricos desde las categorías conceptuales creadas durante los mismos y por los agentes involucrados en ellos. Para reconstruir historias que han ocurrido y analizar procesos políticos, es necesario someter a crítica el vocabulario que los agentes que participaron en ella acuñaron y/o utilizaron.

En **tercer** lugar, nos gustaría ofrecer ejemplos próximos a la ‘Nueva Historia del Pensamiento Político’. Especialmente, referidos a la historia de los conceptos que ha renovado el quehacer de filósofos y de teóricos de la política antaño preocupados por la capacidad de los conceptos (legitimidad, Estado, justicia) para reciclarse a través de las épocas. Aquí, encontramos un esfuerzo sostenido por comparar los usos de un concepto en el transcurso del tiempo, sus transformaciones y la aparición repentina o progresiva de términos según diferentes prioridades argumentativas políticas y/o teóricas. En este sentido, no sólo se tienen en cuenta los textos producidos en determinado contexto histórico, además, se le presta atención a los agentes que hacen uso de un vocabulario, sus interlocutores polémicos y se intenta dilucidar por qué un concepto se construyó con un sentido, o un debate político se planteó en determinados términos, estableciéndose qué recursos conceptuales estaban disponibles para los participantes y cuáles se acuñan a partir de estos. Imaginemos, por ejemplo, cuántas homogenizaciones menos se hubiesen realizado si se hubiesen tenido en cuenta los diversos significados que el término burgués tuvo en diferentes contextos históricos y regionales. Por ejemplo, para la lengua alemana: en 1700 era el ciudadano de una ciudad (stadtbürger), en 1800 el ciudadano de un Estado (staatsbürger), en 1900 alguien que no era proletario (nichtproletarier). O recordemos a los burgueses del Antiguo régimen francés, tan opuestos a los reconstruidos por la teoría política marxista posterior. Allí, el término, no sólo sufría modificaciones según las ciudades en las que se usara (escasas en el período) además, se definía por representaciones pasionales (sobre todo provenientes de la aristocracia). Así, podemos encontrarnos con que un burgués es definido antes de la Revolución francesa de las siguientes maneras: “el que habita en la ciudad”, “vive,

habla y piensa burguesamente, al mediodía come burguesamente, pero bien y con buen apetito”; “es grosero de espíritu”⁴⁰.

Para finalizar, bien vale remarcar algo que diremos usando una expresión muy en boga en la ciencia política actual: *los conceptos importan*⁴¹. Consideramos que se puede aprender el cambio político examinando el uso que se hace con ciertos términos claves de la teoría política; que podemos adquirir algún tipo de conocimiento sobre nuestro mundo social a través del estudio del vocabulario que usamos para describirlo, evaluarlo o valorarlo y que las diferentes modalidades narrativas y las formas de construcción conceptual pueden decirnos algo sobre el cambio de enfoque político y teórico de un período determinado.

¹ Consultar: Miller, D.: “El resurgimiento de la Teoría Política”. *Metapolítica*. Revista Trimestral de Teoría y Ciencia de la Política. Volumen 1. Octubre/Diciembre. 1997. Held, D.: *Political Theory Today*. Polity Press, 1991. Ball, T.: *Reappraising Political Theory. Revisionist Studies in the History of Political Thought*. Clarendon Press. Oxford, 1995. Farr, J., J. S. Dryzek and S. T. Leonard (eds.): *Political Science in History. Research Programs and Political traditions*. Cambridge University Press. 1995; Gunnell, J.: *Political Theory: Tradition and Interpretation*. State University of New York at Albany. Winthrop Publishers. Cambridge, Massachusetts. 1979. Rabotnikof, N.: “El retorno de la filosofía política: notas sobre el clima teórico de una década”. *Mexicana de Sociología*. Número 4/1992. Instituto de Investigaciones UNAM, México.

² La diferenciación entre el quehacer de los filósofos y los teóricos de la política nunca quedó claro. Para observar el anuncio de ambas muertes frente a la ciencia política, consultar: Quinton, Anthony (comp.): *Filosofía Política*. México. F. C. E., 1974.

³ Algunas circunstancias de este resurgimiento pueden ser: la crítica a los socialismos ‘realmente existentes’, la aparición de la new left, la crítica a las visiones totales de la historia, la Guerra de Vietnam para los americanos del norte.

⁴ Para recorrer la sinuosidad de este renacimiento se puede consultar Miller, David: Op. Cit. Allí se citan algunas de las obras de teoría y filosofía política que darían cuenta de este resurgimiento.

⁵ Consultar: Collini, Stefan, D. Winch y J. Burrow: *La política, Ciencia Noble. Un estudio de la Historia Intelectual del siglo XIX*. FCE. México, 1987.

⁶ Consultar: Hall, Peter (editor): *The Political Power of Economic Ideas. Keynesianism across Nations*. Princeton University Press. New Jersey. 1989. Dodd, Laurence and C. Jollson (editors): *New Perspectives on American Politics*. Washington. 1994. Lesgart, Cecilia: **Entre las experiencias y las expectativas**. Producción intelectual de la idea de Transición a la Democracia. Tesis doctoral. FLACSO, Sede México. Agosto, 2000.

⁷ Consultar, entre otros: Almond, Gabriel: *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las Ciencias Políticas*. FCE. México, 1999. Farr, James, J. Dryzek and S. Leonard (editors): Op. Cit.

⁸ Consultar: Ball, T., J. Farr and R. Hanson: *Political Innovation and Conceptual Change*. Cambridge University Press. Cambridge, 1995. Ball, T. and J.G.A. Pocock: *Conceptual Change and the Constitution*. University Press of Kansas. Kansas, 1988. Koselleck, Reinhart: *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós. Barcelona, 1993. Koselleck, R. y H-G Gadamer: *Historia y Hermenéutica*. Paidós I.C.E./U.A.B. Barcelona, 1997. Richter, M: *The History of Political and Social Concepts. A critical Introduction*. Oxford University Press. New York/Oxford, 1995. Tully, J. (editor): *Meaning and Context. Quentin Skinner and his critics*. Polity Press. Cambridge, 1988. Para la política comparada, consultar: Sartori, Giovanni: “Concept Misformation in Comparative Politics”. *The American Political Science Review*. Vol. LXIV. Number 4. December, 1970. Collier, David and Steven Levitsky: “Democracy with Adjectives. Conceptual Innovation in Comparative Research”. *World Politics*. Volume 49. Number 3. April, 1997.

⁹ Gran parte de estas producciones se han encuadrado en la llamada “New History”. Podemos resaltar algunos de sus teóricos y textos fundamentales: Peter Laslett, Quentin Skinner, John Pocock, John Dunn. Ball, T., J. Farr y R.L. Hanson (eds.): Op. Cit.; Koselleck, R.: Op. Cit.; Pocock, J.G.A.: *Virtue, Commerce and History*. Cambridge University Press. Cambridge, 1985; Skinner, Quentin: *La fundación del pensamiento político moderno*. 2 volúmenes. FCE. México, 1985/1986; Rorty, R., JB. Schneewind, Q. Skinner: *La filosofía en la Historia*. Paidós. Barcelona, 1990; Tully, J.(ed.): Op. Cit. Ball, Terence and J.G.A. Pocock (eds.): Op. Cit. Koselleck, Reinhart y Hans Georg Gadamer: Op. Cit. Pocock, J.G.A.: *Politics, Language and Time. Essays on Political Thought and History*. The University of Chicago Press, 1989.

¹⁰ Según el uso que le da Held, D.: Op. Cit.

¹¹ Para encontrar dichas críticas se pueden consultar: Palti, Elías: “Quentin Skinner: ‘Reason and Rhetoric in the Philosophy of Hobbes’” y “Quentin Skinner: ‘Liberty before Liberalism’”. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*. Universidad Nacional de Quilmes. Sección Lecturas. Número 3. 1999. Acha, José: “Reinhart Koselleck: ‘Histórica y Hermenéutica’ (1985), en Koselleck y H – G. Gadamer, Historia y hermenéutica”. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*. Universidad Nacional de Quilmes. Sección Lecturas. Número 3. 1999. Gunnell, John G.: *The Orders of Discourses. Philosophy, Social Science, and Politics*. Rowman & Littlefield Publishers Inc. Lanham/Boulder/New York/Oxford, 1998. Tully, James (editor): Op. Cit.

¹² He construido y aplicado esta ‘metodología’ pragmática para y en mi reciente trabajo de tesis doctoral: Op. Cit.

¹³ Nace como crítica al idealismo hegeliano y al historicismo practicado por Dilthey y por Meinecke.

¹⁴ Koselleck, R.: Op. Cit. Especialmente el capítulo V: “Historia Conceptual e Historia Social”. A diferencia de Gadamer, Koselleck considera que la historia conceptual debe ser trabajada como un procedimiento auxiliar en la investigación histórica y en las ciencias sociales.

¹⁵ Básicamente con Martin Heidegger y con H. G. - Gadamer. Para analizar las diferencias entre la *begriffsgeschichte* filosófica e histórica, consultar Koselleck, R. y H-G Gadamer: Op. Cit. Pero también de la historia conceptual más tradicional (Rothacker, Ritter) y de la más cercana a la filosofía (Lübbe, Blumemberg).

¹⁶ Cuyas traducciones serían: Conceptos básicos en Historia: Diccionario de los principios Históricos del lenguaje político y social en Alemania; Diccionario de Filosofía en principios históricos; Manual de los conceptos sociales y políticos básicos en Francia, 1680 – 1820.

¹⁷ Koselleck, R.: *Crítica y Crisis del mundo burgués*. Editorial RIALP, 1965 y *Futuro Pasado*: Op. Cit.

¹⁸ Estos son: *verzeitlichung*, *demokratisierung*, *ideologiesierbarkeit*, *politiesierung*

¹⁹ La *categoría campo de la experiencia* “... es un pasado presente, cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados. En la experiencia se fusionan tanto la elaboración racional como los modos inconscientes del comportamiento que no deben, o no debieran ya estar presentes en el saber. Además, en la propia experiencia de cada uno, transmitida por generaciones o instituciones, siempre está contenida y conservada una experiencia ajena”. La experiencia procedente del pasado es espacial ya que está reunida formando una totalidad en la que están simultáneamente presentes muchos estratos de tiempos anteriores, sin dar referencias de su antes o de su después. Si bien la experiencia no es cronológicamente mensurable, es fechable según su motivo, porque en cualquier momento se compone de todo lo que se puede evocar del recuerdo de la propia vida o del saber de otra vida. Caracteriza a la experiencia el estar elaborada de acontecimientos pasados, que pueden estar presentes, pero que están saturados de realidad y que se vinculan a lo cumplido o errado. La *categoría de horizonte de expectativas* “... está ligada a personas, siendo a la vez impersonal, también la expectativa se efectúa en el hoy, es futuro hecho presente, apunta al todavía - no, a lo no experimentado, a lo que sólo se puede descubrir. Esperanza y temor, deseo y voluntad, la inquietud pero también el análisis racional, la visión receptiva o la curiosidad forman parte de la expectativa y la constituyen”. Al horizonte de expectativas, se lo puede definir teniendo en cuenta que se refiere a “aquella línea tras la cual se abre en el futuro un nuevo espacio de experiencia, aunque aún no se pueda contemplar. La posibilidad de descubrir el futuro choca, a pesar de los pronósticos posibles, contra un límite absoluto, porque no es posible llegar a experimentarla”. El horizonte, puede definirse como una línea imaginaria que separa el cielo de la tierra y que se aleja cuando uno se acerca. De esta manera, lo que separa el futuro está limitado de otro modo que lo que se ha sabido del pasado, puesto que las expectativas que se albergan se pueden revisar, las experiencias hechas se reúnen.

²⁰ Los dualismos han resultado políticamente efectivos en tanto crean clara y pedagógicamente imágenes y representaciones del mundo. Tienen la habilidad de crear con pocos artilugios políticos y teóricos dos campos opuestos que abarcan en su totalidad el horizonte de expectativas de los actores sociales, permitiendo delimitar y obligando a decidir rápidamente quién está dentro y quién está fuera. Como señala Koselleck, el movimiento histórico siempre parece realizarse en zonas de delimitación recíproca entre unidades de acción que también se articulan conceptualmente. Los conceptos contrarios asimétricos son importantes porque dan testimonio de la novedad de situaciones a las que se refieren, pero también de la repetibilidad: la estructura de los conceptos contrarios no depende sólo de las palabras con las que se forman las parejas de conceptos, estas son intercambiables, mientras puede mantenerse una estructuración asimétrica en la argumentación, es decir de reinos conceptuales y semánticos que se relacionan asimétricamente. Aplicándolas en otras situaciones, las parejas de conceptos pueden separarse de su surgimiento singular y del contexto concreto de nacimiento y ser trasplantados históricamente. Así, las unidades de acción pueden adaptar los posibles conceptos generales a la situación singular para determinarse y concebirse a sí mismas. Son coordinaciones desigualmente contrarias aquellas que se aplican unilateralmente y por oposición. Sirven para realizar calificaciones acerca de uno mismo y de los demás, desde los cuales se articula la identidad de grupos y sus relaciones. Si en el uso de tales expresiones domina la coincidencia

(Ej. derecha/izquierda, madre/hijo) se trata de conceptos contrarios simétricos, en las que coinciden las calificaciones de las personas respectivas sobre sí mismas o sobre los demás. Si cada cual le aplica a su contrario una expresión distinta de la que usa para calificarse a sí mismo (Ej. cristiano/pagano) estamos ante los conceptos contrarios asimétricos. A través de ellos se puede implicar el reconocimiento lingüístico en la denominación al otro, o puede dominar un significado despreciativo hacia él, de modo que se sienta aludido pero no reconocido. De esta manera, un grupo concreto reclama la generalidad de forma exclusiva al referir un concepto que es lingüísticamente universal y rechazar toda posible comparación: en tales casos, estas determinaciones de sí mismo producen conceptos contrarios que discriminan a los excluidos y excluyen el reconocimiento mutuo. Los conceptos contrarios asimétricos tienen la habilidad de delimitar identidades de personas, grupos y sus relaciones. Así, estos conceptos constituyen ‘unidades de acción’ políticamente eficaces, delimitándose, diferenciándose y determinándose a sí mismos mediante la designación y utilización de un concepto que los nombra y describe como ellos se conciben y separándolo de los otros mediante la designación a esos con otros términos. Es delimitando a un ‘nosotros’ de un ‘vosotros’ que las coordinaciones mutuas asimétricas tienen eficacia histórica. La confrontación de categorías heterogéneas por parte de ‘unidades políticas de acción’ ha tenido la habilidad histórica de impulsar la aniquilación del ‘supuesto oponente’ con la negación del concepto (o del campo conceptual) ‘aparentemente’ contrario. Koselleck, Reinhart: Op. Cit.

²¹ Los *términos clasificadores de experiencias* y los *conceptos creadores de expectativas* a los que le pueden corresponder o no, experiencias anteriores. Los conceptos más interesantes, son los creadores de expectativas, sobre todo aquellos que no se conectan con ninguna experiencia anterior y que pueden considerarse *términos de movimiento* que en el espacio de la acción política tienen la función de cumplir con la promesa de realizar una Historia. Éstos son los que pueden contribuir a analizar cuándo un concepto (o la idea que éste engloba), le pudo haber dado sentido a un proceso, haber modelado actores o comportamientos políticos. Estos términos sirven para anticipar el movimiento histórico en ciernes e influir prácticamente en él, colaborando en darle sentido a la creación de un futuro nuevo. Así, en vez de resaltar una posibilidad finitamente limitada de presuntas oportunidades de organización, ayudan a crear nuevas situaciones. De esta manera, los conceptos de movimiento realizan una producción compensatoria a futuro: cuanto menor es el contenido de experiencia, mayor parece ser el contenido de expectativas elaborado por ellos. Muchos de estos términos, aunque no todos, se construyen con la terminación ‘ismo’ (Ej. republicanismo, comunismo). Koselleck, R.: Op. Cit.

²² Remito a la cita 20

²³ Consultar: Rorty, R., B. Scheenwind y Q. Skinner (comp): Op. Cit. Richter, M: Op. Cit., Koselleck, R. y HG Gadamer: Op. Cit.

²⁴ De Austin y Searle, la primera. De Wittgenstein, la segunda. Koselleck está más ligado a la lingüística estructural de Saussure.

²⁵ El tema de la dilucidación de las intenciones del autor al escribir un texto (cuya raíz le viene a Skinner de Colingwood) es el más atacado por los historiadores y los teóricos de la política.

²⁶ Como historiador de las ideas, Skinner, se aparta de las corrientes marxistas contextualistas y de los análisis de los lingüistas que adhieren a la autonomía y estructura de textos (que dan lugar a análisis fuera de tiempo, a considerar los textos como universales, que se apropian de los escritos por fuera de las posibilidades o constreñimientos del contexto). Así advierte sobre los problemas de intentar un pensamiento político como doctrina, como biografía intelectual, como indagación sobre la anticipación del pensamiento de un autor, sobre la búsqueda de los orígenes de un pensamiento.

²⁷ Es por esto que Skinner no ha desarrollado una batería de meta conceptos a la manera de Koselleck.

²⁸ Giovanni, Sartori: “Concept Misformation in Comparative Politics”. *The American Political Science Review*. Volumen LXIV. Number 4. December, 1970.; Collier, David y S. Levitsky: “Democracy with adjectives. Conceptual Innovation in Comparative research”. *World Politics*. Volume 49. Number 3. April, 1997; O’Donnell, Guillermo: “Algunos problemas conceptuales en el estudio...”. Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre Autoritarismo y Democratización. Paidós. Buenos Aires, 1997.

²⁹ Sartori, G.: *Ibidem*

³⁰ Collier, D. y S. Levitsky: Op. Cit.

³¹ O’Donnell, Guillermo: “¿Otra institucionalización?” y “Democracias Delegativas”. Contrapuntos. Op. Cit.

³² Los términos omniabarcativos son los que se emplean como concentrados de muchos contenidos significativos, aquellos que a través de su uso ponen en escena una pluralidad de realidades y de experiencias históricas. También los que unifican la totalidad de significados a los que el término alude. Estos refieren atributos universales y pueden caracterizar ambiguamente la experiencia política.

³³ Ambos en Collier, David y S. Levitsky: Op. Cit.

³⁴Ibidem.

³⁵Ibidem.

³⁶ Por sentido entendemos la finalidad a la que apunta la utilización de una idea, la acuñación de un término, la producción de cierto vocabulario y creemos necesario diferenciarlo de significado, por el cual entendemos la construcción de una o diversas acepciones de una palabra.

³⁷ Por vocabulario, entendemos el conjunto de términos, palabras, conceptos, categorías que se construyen y/o utilizan en determinada materia especializada.

³⁸ Consultar: Diamond, L. y M. Plattner: El resurgimiento global de la democracia. Instituto Investigaciones Sociales. UNAM. México, 1996. Especialmente, la introducción y Huntington, S.: “La tercera ola de la democracia”.

³⁹ Especialmente O'Donnell, Guillermo: Op. Cit.

⁴⁰Darnton, Robert: La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa. F.C.E. 1987.

⁴¹ Empleamos indistintamente concepto, palabra, término y/o categoría para designar una idea que se expresa mediante palabras - o una familia de términos - que forman y conciben el entendimiento. Consideramos que un concepto es una construcción contextual y no universal, aunque a través de su uso haya una pretensión de generalidad. Los términos exigen un significado. En el caso de que exista un gran número de denominaciones para un mismo estado de cosas, un concepto exige una serie de significados diferentes y diferenciables. Cuando hallamos conceptos que queriendo emplearse contextual o particularmente conservan, aluden, remiten, significan o tienen múltiples acepciones, algunas de las cuales pueden ser contradictorias, diremos que nos encontramos con *conceptos polisémicos o polívocos*.